

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41261 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal numero 541/2009 referente al deudor "Monalteq, S.L.", con NIF B95153623, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capitulo I del titulo IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, asi como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la ultima de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuarto.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario.

ID: A090086772-1